



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Juventud del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción XVIII, inciso d), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a la consideración de este órgano colegiado la propuesta referente a los galardonados de la “Medalla al Mérito de la Juventud Regia”, edición 2017, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En la sesión ordinaria del día 11 de julio de 2007, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la creación de la Medalla al Mérito de la Juventud Regia con el propósito de reconocer la labor de los jóvenes del Municipio de Monterrey, que por sus actividades destaquen en las áreas culturales y artísticas, educativas, humanistas, y labor social, deportivas y recreativas y cívicas.

II. En la Sesión Ordinaria del 28 de julio del 2017, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de la convocatoria con las bases para la “Medalla al Mérito de la Juventud Regia”, las cuales fueron publicadas en el *Periódico Oficial del Estado* núm. 109, de fecha 06 de septiembre, y difundida en dos periódicos de la localidad, así como en medios electrónicos oficiales.

Por lo anterior y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 25, fracción XVIII, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Juventud del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León cuenta con atribuciones para conocer del presente asunto y elaborar el dictamen correspondiente.

SEGUNDO. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción III, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 39, fracción III, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes serán aquellas que se revisten de un ceremonial especial, y que siempre serán sesiones solemnes en las que se haga el otorgamiento de reconocimientos.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

TERCERO. Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey establece, en el artículo 67, que las votaciones para elegir personas ajenas al órgano de Gobierno Municipal, se harán por cédula impersonal asegurando el secreto del voto y serán depositadas en una urna.

CUARTO. Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se establece que las sesiones solemnes deberán celebrarse en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial.

QUINTO. Que se recibieron 7 propuestas, las cuales se enlistan a continuación:

1. Ana Sofía Zazueta Bustos
2. Julián Ríos Cantú
3. César Osvaldo Ulloa Garza
4. Rodolfo Cantú Valdés
5. Alonso Elí García Llanes
6. Daniel Antonio Valenciano Villarreal
7. Ana Luz Paola Rentería González

SEXTO. Que la Comisión de Juventud revisó cada uno de los expedientes recibidos con propuestas de candidatos a ser galardonados con la "Medalla al Mérito de la Juventud Regia", y después de analizarlos se logró proponer como premiados en las categorías de Humanista, Emprendedor, Artes y Labor Social, respectivamente, a los siguientes jóvenes:

JULIÁN RÍOS CANTÚ

Estudiante en Ingeniería Física Industrial del ITESM, Director General y cofundador de Higia Technologies, una compañía mexicana dedicada a desarrollar y crear métodos más eficientes para la detección temprana del cáncer de mama.

Estudiante de Bachillerato Internacional, Presidente del Desafío de Liderazgo Empresarial Libre TEC CEGS, Ganador de la Academia de Liderazgo Empresarial TEC 2016.

Ganador del Vanguard Award por "extraordinaria habilidad académica, curiosidad intelectual, conciencia global y espíritu emprendedor" por The Minerva Schools en KGI.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

En el 2017 recibió de manos del Presidente Enrique Peña Nieto una medalla de plata Sol Azteca por innovación en el Sector Salud; dentro del mismo año ha fungido como es Expositor distinguido en Kio Kloud Camp.

En el año 2016 la empresa Higia Technologies recibió el reconocimiento por Babson Univerity Cup Challenge 2016 de primer lugar como mejor empresa naciente en el sector salud.

Así mismo su empresa recibió una mención honorífica por el desarrollo de la plataforma y algoritmo para la detección del cáncer de mama.

CÉSAR OSVALDO ULLOA GARZA

Licenciado en Ciencias Políticas con acentuación en Mercadotecnia política por la UANL y estudiante de Master en Ciencia Política.

En el 2015 compartió su conferencia Magistral “México ante el mundo” en la ciudad de Nueva York.

A sus 17 años creó la fundación Huracán de Ayuda, dedicada a satisfacer las necesidades de niños en extrema pobreza y comunidades en desastre, con la cual benefició a más de 10 mil personas. Ha sido consultor en negocios estratégicos de diversas empresas del país.

Es un emprendedor social nato, y lo hace desde las tres compañías que fundó: Aporta Empresa Social, Balik Comunicación y Domos Consultora.

Este año recibió el premio de mayor prestigio en la Universidad Autónoma de Nuevo León a la mejor Invención 2017 por su trabajo de cuatro años de investigación en metodologías de emprendimiento y desarrollo económico, mismo que le valió crear el primer modelo de emprendimiento en la universidad.

Actualmente tiene 24 años, y cofundó la plataforma Homo-Politicus, metodología dedicada a generar datos, analizar y ofrecer toda la información veraz necesaria para elegir al siguiente presidente de México.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RODOLFO CANTÚ VALDÉS

Actor, director y dramaturgo, Rodolfo Cantú, de 26 años de edad, nacido en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el año de 1991, ha desarrollado una concreta carrera en el ámbito teatral, terminó sus estudios como licenciado en Arte Teatral en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el año de 2014.

Con más de 8 años de experiencia en el medio, ha participado en más de 19 escenas a nivel nacional e internacional, destacando sus trabajos en el extranjero, como lo son Río de Janeiro, Madrid y Nueva York. Entre sus participaciones como actor se encuentran “Caricias” de Sergi Belbel, “I Love NY”, “Divorciadas Ja Ja” de Humberto Robles, por mencionar algunas.

Actualmente es Director Operativo del concepto español MicroTeatro, donde ha tenido diversas labores como dramaturgo, actor, director y/o productor, y dentro de estas instalaciones ha concretado más de 16 puestas en escena de teatro breve como: “¿Cuánto cuestan tus besos?”, “El Cantinflado”, “Pastoras, Pastores y borregos” texto de Felipe Villarreal, “Chilaquiles en Salsa Roja”, texto de Gavo Figueira, siendo estas últimas dos algunas en las cuales se desempeñó como Director.

ANA LUZ PAOLA RENTERÍA GONZÁLEZ

En el año 2009, y teniendo sólo 20 años, utilizó sus conocimientos en comunicación para informar en tiempo real a la ciudadanía lo que sucedía en el Estado de Nuevo León, así mismo utilizó su cuenta de Twitter (@AnaRent), donde creó una red ciudadana y promovió la participación ciudadana.

Posteriormente en el año 2011 fue invitada por el Ingeniero Andrés Monroy, Investigador de Microsoft Research y del Berkman Center For Internet And Society de la Universidad de Harvard, a fin de participar en el estudio “Curadores Cívicos de Medios en la Guerra Urbana”.

Así mismo en el 2013, durante el Campus Party México, recibe el reconocimiento como “Mejor Tuitera” en la categoría Informativa.

Actualmente forma parte del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, así como también es integrante del Consejo del Centro de Integración Ciudadana (CIC).



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SÉPTIMO. Que deseamos reiterarles a las personas que se propusieron para recibir la “Medalla al Mérito de la Juventud Regia”, y las cuales en esta ocasión no podrán ser merecedores de esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no podemos dejar de manifestar que podrán ser propuestos en ocasiones futuras para la consecuente consideración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Juventud del Ayuntamiento de Monterrey, presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba otorgar la “Medalla al Mérito de la Juventud Regia”, edición 2017 a los siguientes jóvenes:

GALARDONADO	CATEGORÍA
Julián Ríos Cantú	Humanista
César Osvaldo Ulloa Garza	Emprendedor
Rodolfo Cantú Valdés	Arte
Ana Luz Paola Rentería González	Labor Social

SEGUNDO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE OCTUBRE DE 2017
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD**

**REGIDORA ELVIA YOLANDA GONZÁLEZ VERÁSTEGUI
COORDINADORA
RÚBRICA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**REGIDORA ROMINA DE LA GARZA TERRAZAS
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR HUMBERTO ARTURO GARZA DE HOYOS
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ARMANDO GARZA TAMEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**